

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o Formación Profesional de Primer Grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

Cuarto.—Corrección de errores y erratas de admitidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo; 103, de 30 de abril, y 120, de 20 de mayo del presente año.

Página 6.739. Opositor número 1.603.371. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 5.944.080. Debe decir: 5.244.080.

Página 6.748. Opositor número 1.621.116. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Troyona Murillo, Carmen. Debe decir: Troyano Murillo, Carmen.

Página 9.198. Opositor número 1.627.451. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 41.949.673. Debe decir: 41.949.676.

Página 9.200. Opositor número 1.631.665. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 68.932. Debe decir: 689.323.

Página 9.205. Opositor número 1.640.681. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 2.169.309. Debe decir: 2.196.309.

Página 9.205. Opositor número 1.641.283. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Santamaria Ramos, María Luisa. Debe decir: Santamaria Ramos, María Elisa.

Página 10.838. Opositor número 1.646.295. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 18.938.196. Debe decir: 18.928.196.

Página 10.839. Opositor número 1.647.716. Columna documento nacional de identidad. Donde dice: 20.783.038. Debe decir: 20.783.068.

Página 10.841. Opositor número 1.651.027. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Lamuela Galán, Almudena. Debe decir: Lamela Galán, Almudena.

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y, subsiguientemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

14848 *ORDEN de 26 de junio de 1981 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar la fase de oposición al Cuerpo General Administrativo de don Jaime Fernández Sendín.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en la base 5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 31 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre siguiente), por la que se convocaron pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, y al objeto de dar cumplimiento a la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Fernández Sendín,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de la fase de oposición, turno restringido, a la que podrá presentarse el aspirante indicado, esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Álvarez Álvarez.

Vocales:

Don Abdón Fernández Cabrero
Don Mariano López Brickman.
Doña Pilar Gutiérrez Andrés.

Secretario: Doña Concepción Pérez de Lara.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de junio de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

14849 *RESOLUCION de 29 de junio de 1981, del Tribunal calificador de las IX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo, por la que se convoca a don Jaime Fernández Sendín y a don Ricardo Villanueva Marcos para la celebración del primer ejercicio.*

Recaídas sentencias favorables en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por don Jaime Fernández Sendín y don Ricardo Villanueva Marcos contra sus exclusiones en las listas definitivas de admitidos, turno restringido, a las IX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo y ordenado el cumplimiento de las mismas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 8 y 29 de mayo de 1981, respectivamente, este Tribunal acuerda convocar a don Jaime Fernández Sendín y don Ricardo Villanueva Marcos para la celebración del primer ejercicio el día 22 de julio, a las diez horas, en el Instituto Nacional de Administración Pública en Alcalá de Henares.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Julián Álvarez Álvarez.

14850 *RESOLUCION de 2 de julio de 1981, del Tribunal calificador de las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo, por la que se convocan a los opositores del turno libre para la realización del tercer ejercicio, y a éstos y a los de los turnos restringidos para el de méritos.*

El Tribunal calificador de las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, ha acordado:

Primero.—Anular la Resolución de 26 de mayo último, por la que se convocó a los opositores del turno libre que habían superado el segundo ejercicio para la realización del tercero, el día 8 de los corrientes, a las nueve horas.

Segundo.—Convocar a los opositores del turno libre que se citan, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, el día 13 de julio, a las dieciséis horas, en Madrid, y en los locales que a continuación se indican:

Tribunal A: Opositores comprendidos entre el 19.190 y 20.034, ambos inclusive, en el Centro de Formación Profesional «Almirante Carrero», calle Costa Rica, número 30.

Tribunal B: Opositores comprendidos entre el número 13.889 y 14.791, ambos inclusive, en el Ministerio de Cultura, Sala de juntas, planta tercera, paseo de la Castellana, 109.

Tribunal C: Opositores comprendidos entre el número 8.122 y 8.857, ambos inclusive, en el Ministerio de Agricultura, Salón de actos, calle Infanta Isabel, 1.

Tribunal D: Opositores comprendidos entre el número 746 y 1.878, ambos inclusive, en el Ministerio de Educación y Ciencia, Sala de conferencias, paseo del Prado, 28.

Tribunal E: Opositores comprendidos entre el número 10.111 y 10.822, ambos inclusive, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Salón de actos, calle Vitrubio, número 2.

Tribunal F: Opositores comprendidos entre el número 2.596 y 3.329, ambos inclusive, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Salón de actos, planta baja, Nuevos Ministerios, plaza de San Juan de la Cruz.

Tribunal G: Opositores comprendidos entre el número 21.139 y 21.929, ambos inclusive, y el 569, en el Ministerio de Trabajo Sanidad y Seguridad Social, Sala C, primera planta, paseo del Prado, 18-20.

Tribunal H: Opositores comprendidos entre el número 17.344 y 18.509, ambos inclusive, en el Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 162.

Tribunal I: Opositores comprendidos entre el número 11.860 y 12.657, ambos inclusive, en el Ministerio de Administración Territorial plaza de España, 17.

Tribunal J: Opositores comprendidos entre el número 4.539 y 5.173, ambos inclusive, en la sede de «MUFACE», Sala de juntas, planta tercera, avenida de Juan XXIII, 26.

Tribunal K: Opositores comprendidos entre el número 15.531 y 16.255, ambos inclusive, en el Instituto de Estudios de Administración Local, calle Santa Engracia, 7.

Tribunal L: Opositores comprendidos entre el número 6.267 y 7.050, ambos inclusive, en el Ministerio de Cultura, Sala de referencias, planta segunda, paseo de la Castellana, 109.

Tribunal de Palma de Mallorca: Los opositores números 3.938 y 21.039 realizarán el examen el mismo día y hora antes citados en la sede del Gobierno Civil de dicha localidad.

Los opositores restantes quedarán convocados por cada Tribunal para días sucesivos, en las relaciones que se hagan públicas al final de cada sesión de examen.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores, turnos libre y restringido, que figuren en la relación de aprobados de los tres primeros ejercicios, para la realización del cuarto ejercicio de méritos (bases 1.5.1. y 1.5.2.), en día 21 de julio, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública en Alcalá de Henares.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal Coordinador, Juan Manuel Vega Herrera.